

## RESOLUCIÓN No. 079 (29 de MAYO de 2021)

Mediante la cual se aprueba la solicitud de ingreso del

#### "CLUB NAUTICO SOCHAGOTA RACING"

# El órgano de administración de la FEDERACION COLOMBIANA DE MOTONAUTICA

### **CONSIDERANDO:**

1) Que es deber suyo reunirse para estudiar las solicitudes de ingresos y retiros de afiliados.

### **RESUELVE:**

- ARTICULO PRIMERO. Aceptar la solicitud del ingreso en calidad de Club afiliado a: "CLUB NAUTICO SOCHAGOTA RACING" con reconocimiento deportivo según resolución N°013 de ABRIL 21 de 2021
- 2. **ARTICULO SEGUNDO**. la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE** 

Bogotá, a los 29 días del mes de mayo de 2021.

Víctor Alonso Domínguez Álzate

Presidente

Federación Colombiana de Motonáutica.